LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

HACE CONSTAR:

Que recibió a entera satisfacción el servicio prestado por, **GESTIONARI SAS identificada con Nit 900519481-3** Representada legalmente por la señora **CARLOS ALBERTO CUEVAS MONTES Identificado con CC: 8.374.582**, según contrato de suministro **392 de 2022**, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL, correspondiente al pago del contrato de suministro 392, por un valor de **$28´000.000** millones de pesos

Proceso de contratación 392-2022

ID del contrato en SECOOP CO1.PCCNTR.4297802

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 392-2022

Valor: **$ 28´000.000**

RUBRO: 2.3.2.02.02.009

Servicios para la comunidad social y personal.

Expedida a los 26 días del mes de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
PUBLICADO
07 MAR 2023
SIA OBSERVA
Sistema Integral de Auditoría

Atentamente,

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LILIA MARIA MENA CEPRE
Secretario de Tránsito y transporte

Chigorodó 07 de marzo de 2023.

JUSTIFICACIÓN OTRO SI

OTROSÍ	NUMERO 1
CONTRATO	392 DE 2022
CLASE DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO CUEVAS MONTES
CEDULA	8.374.582
EMPRESA	GESTIONARI SAS
NIT.	900519481-3
OBJETO DEL OTROSÍ	Corrección de la CLAUSULA VIGESIMA SEGUDA DE LA PAGINA 5 DE 5: la cual dice así: DISPONIBILIADAD Y REGISTRO PRESUPUESTALES ASI: el contrato cuenta con respaldo presupuestal así: **CDP 00446** RUBRO 2.3.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales: Se evidencia un error de transcripción en el número de CDP el cual se corrige y quedara así: DISPONIBILIADAD Y REGISTRO PRESUPUESTALES el contrato cuenta con respaldo presupuestal así: **CDP 01745** RUBRO 2.3.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales:
INTERVENTOR	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE – CHIGORODÓ ,ANTIOQUIA

Mediante el presente escrito la supervisora del contrato 392 DE 2022, procede a corregir la CLAUSULA VIGESIMA SEGUDA DE LA PAGINA 5 DE 5: la cual se encontrada así: DISPONIBILIADAD Y REGISTRO PRESUPUESTALES el contrato cuenta con respaldo presupuestal así: **CDP 00446** RUBRO 2.3.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales.

La cual se corrige y queda así: DISPONIBILIADAD Y REGISTRO PRESUPUESTALES el contrato cuenta con respaldo presupuestal así: **CDP 01745** RUBRO 2.3.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales

NOTA ACLARATORIA: se corrige la cláusula VIGESIMA SEGUDA DE LA PAGINA 5 DE 5 del contrato N° 392 el cual en el párrafo cuarto por error de transcripción toda vez que había quedado con el nombre del contratista equivocado.

Numero de CDP ERRADO ERRDADO: **00446**

Numero de CDP CORRECTO: **CDP 01745**

Cordialmente,

LILIA MARIA MENA CETRE
Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
Chigorodó Ant.

ACTA ACLARATORIA

Acta aclaratoria al proceso de Mínima Cuantía N° 392-2022. Cuyo objeto corresponde a: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPLEMENTACION DE CAMAPAÑAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL.

El Municipio de Chigorodó ve necesario aclarar que por error involuntario quedó registrado en la cláusula **VIGESIMA SEGUNDA, un numero de Disponibilidad presupuestal el cual no corresponde al de la fuente de financiación que respalda el pago de este contrato.**

Por lo tanto, a partir de esta aclaración se tendrá en cuenta que el número de disponibilidad presupuestal a tenerse en cuenta es el siguiente: CDP 01745 del 22/11/2022

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-3
PUBLICADO
07 MAR 2023
SIA OBSERVA
Sistema Integral de Auditoría

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LILIA VICTORIA MENA CETRE
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisora

ACTA ACLARATORIA

Acta aclaratoria al proceso de Mínima Cuantía **N°** 392-2022. Cuyo objeto corresponde a: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPLEMENTACION DE CAMAPAÑAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL.

El Municipio de Chigorodó ve necesario aclarar que por error involuntario quedó registrado en la cláusula **VIGESIMA SEGUNDA, un numero de Disponibilidad presupuestal el cual no corresponde al de la fuente de financiación que respalda el pago de este contrato.**

Por lo tanto, a partir de esta aclaración se tendrá en cuenta que el número de disponibilidad presupuestal a tenerse en cuenta es el siguiente: CDP 01745 del 22/11/2022

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
PUBLICADO
07 MAR 2023
SIA OBSERVA
Sistema Integral de Auditoría

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LILIA MARIA MENA CETRE
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisora